



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 09 de mayo de 2024**

Proceso	Tutela
Agente oficiosa	Asdrúbal José Negrete Galindo (PPL) C.C. 8.329.125 TD. 1872 - NUI. 1.039.288
Accionada	Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Media Seguridad de Medellín - Pedregal – (COPEL PEDREGAL)
Radicado	2024-10062
Auto de sustanciación	537
Asunto	Ordena remitir Corte.

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**